

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Producción y Operación Artística	
Código PR-DPO-05 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Coordinar la Planeación del Proyecto de Ópera		

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VI. INDICADOR	4
VII. ANEXOS	4
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	5
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

[Handwritten signature]

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Producción y Operación Artística	
Código PR-DPO-05 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Coordinar la Planeación del Proyecto de Ópera		

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias a seguir para coordinar la planeación del proyecto de ópera del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección de Producción y Operación Artística del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 4 y 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 17, fracción IX; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
No aplica.

Ámbito Estatal

Artículo 26, fracción IX; de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán.

Artículo 14 TER Fracción III y IV; del Acuerdo FIGAROSY 02/2016 por el que se modifica el Estatuto Orgánico del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Artículo 15 Fracción III; Artículo 25; Artículo 30; Artículo 31; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

Creativos o equipo creativo: Grupo de personas que conciben, crean y diseñan un concepto de puesta en escena de cualquier obra de teatro, tales como vestuario, escenografía, iluminación, actuación, movimientos corporales de los actores en escena, entre otros.

Director (a) de escena: Persona responsable que en el ámbito de las artes escénicas supervisa y dirige la escenificación de una obra, unificando criterios y conductas de variados esfuerzos y aspectos de la producción como la escenografía, el vestuario, la iluminación y los movimientos de los actores (as).

Elenco: Grupo de actores (as) y cantantes que participan escénicamente en una obra de teatro u ópera.

Figurante: Persona que interviene en ópera solo para crear ambiente en las escenas, con un papel poco relevante o sin hablar.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Cen

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Producción y Operación Artística	
Código PR-DPO-05 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Coordinar la Planeación del Proyecto de Ópera		

Miembros de la producción: Personas que tienen participación dentro del proyecto de la ópera.

Realizadores: Grupo de personas que llevan a cabo los diseños elaborados por los creativos tales como constructores(as), costureros(as), utileros, entre otros.

Titulaje: Es la proyección en una pantalla el libreto de la obra, traducido al idioma local, para que los espectadores puedan entender lo que sucede al momento de presenciar la obra.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Directora / Director de Producción y Operación Artística

1. Recibe notificación relativa al Director (a) de Escena aprobado por el Director (a) General y el Director (a) Artístico para la ópera que se llevará a cabo.
2. Envía mediante correo electrónico el F-PR-CPP-01 Carta invitación de creativos de ópera, para invitar formalmente al Director (a) de Escena que haya sido seleccionado, en donde se le solicita coordinar a su equipo de diseñadores para trabajar en las propuestas de diseño.
3. Convoca a una reunión de trabajo en la Ciudad de Mérida donde participan el Director (a) General, el Director (a) Artístico y el Director (a) de Escena seleccionado, y realiza minuta en donde se puntualizan los acuerdos tomados como:
 - Propuestas de diseños de vestuario, escenografía, utilería e iluminación.
 - Número y características de los figurantes.
 - Número y características del coro.
 - Propuestas de equipo de realizadores.
 - Propuestas de plan general de trabajo.
4. Elabora el F-PR-CPP-02 Presupuesto de ópera, para determinar los gastos inherentes.
5. Lleva a cabo el PR-DPO-03 Procedimiento para Contratar Directores, Solistas y Músicos Extra de Nacionalidad Mexicana, para la contratación de equipo creativo y realizadores.
6. Recibe los bocetos de diseño de vestuario por correo electrónico y elabora el F-PR-CPP-03 Control de vestuario con la imagen del diseño y la descripción de las piezas a realizar que le permitan el control y monitoreo de la realización y coordinación de la entrega.
7. Recibe los planos constructivos de escenografía por correo electrónico y elabora el F-PR-CPP-04 Control de escenografía para el monitoreo de la construcción y coordinación de la entrega.
8. Supervisa el montaje de la escenografía.
9. Elabora el F-PR-CPP-05 Plan integral de ensayos con la descripción de los llamados y escenas a ensayar según la información acordada en la reunión de trabajo.
10. Envía por correo electrónico el F-PR-CPP-05 Plan integral de ensayos al elenco principal, Director (a) de coro, equipo creativo y realizadores.
11. Elabora el F-PR-CPP-06 Tabla de convenios y pagos ópera, el cual envía por correo electrónico al Director (a) de Administración y Finanzas y al Director (a) de Asuntos y Servicios Jurídicos para su conocimiento.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030		FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Producción y Operación Artística		
Código PR-DPO-05 R00		Fecha de emisión 25/09/2025		Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Coordinar la Planeación del Proyecto de Ópera				

12. Instruye al Coordinador (a) Operativo mediante correo electrónico para que realice las gestiones relacionadas a coralistas, figurantes u otros participantes, en su caso.
Coordinadora / Coordinador Operativo
 13. Recibe instrucciones del Director (a) de Producción y Operación Artística.
 14. Solicita la lista de integrantes del coro a la directora (o) del coro y coordina la selección de figurantes de acuerdo a las necesidades de la producción.
 15. Lleva a cabo el PR-DPO-03 Procedimiento para Contratar Directores, Solistas y Músicos Extra de Nacionalidad Mexicana, para la contratación del coordinador de utilería, coordinador de producción y realizador de titulación.
 16. Elabora las carpetas de trabajo que se entregarán a los miembros de la producción el primer día de ensayo con el siguiente contenido:
 - F-PR-CPP-07 Directorio de contacto de participantes.
 - F-PR-CPP-05 Plan integral de ensayos.
 - F-PR-CPP-08 Croquis de la ciudad de Mérida.
 - F-PR-CPP-09 Formato de asignación de camerinos.
 17. Solicita al Director (a) de Comunicación y Medios mediante correo electrónico, la impresión de gafetes de identificación de toda la Producción que tendrá acceso al teatro.
 18. Espera la entrega de los gafetes por parte del Director (a) de Comunicación y Medios.
 19. Recibe del Director (a) de Comunicación y Medios, los gafetes de identificación.
 20. Espera el primer día de ensayo de los miembros de la producción.
 21. Entrega carpetas y gafetes a los miembros de la producción.
- Fin del procedimiento.**

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Coordinar la Planeación del Proyecto de Ópera	DPO	Indefinido	2 años	2 años	Archivo Histórico
F-PR-CPP-01	Carta invitación de creativos de ópera	DPO	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico
F-PR-CPP-02	Presupuesto de Ópera	DPO	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Car

Código
PR-DPO-05 R00

Fecha de emisión
25/09/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Coordinar la Planeación del Proyecto de Ópera

F-PR-CPP-03	Control de Vestuario	DPO	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico
F-PR-CPP-04	Control de Escenografía	DPO	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico
F-PR-CPP-05	Plan Integral de Ensayos	DPO	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico
F-PR-CPP-06	Tabla de Convenios y Pagos Ópera	DPO	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico
F-PR-CPP-07	Directorio de Contacto de Participantes	DPO	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico
F-PR-CPP-08	Croquis de la Ciudad de Mérida	DPO	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico
F-PR-CPP-09	Asignación de Camerinos	DPO	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
25/09/2025	00	Generación del Procedimiento para Coordinar la Planeación del Proyecto de Ópera.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



Lic. Cecilia Angélica Morales Pacheco
Directora de Producción y Operación Artística

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Coordinar la Planeación del Proyecto de Ópera

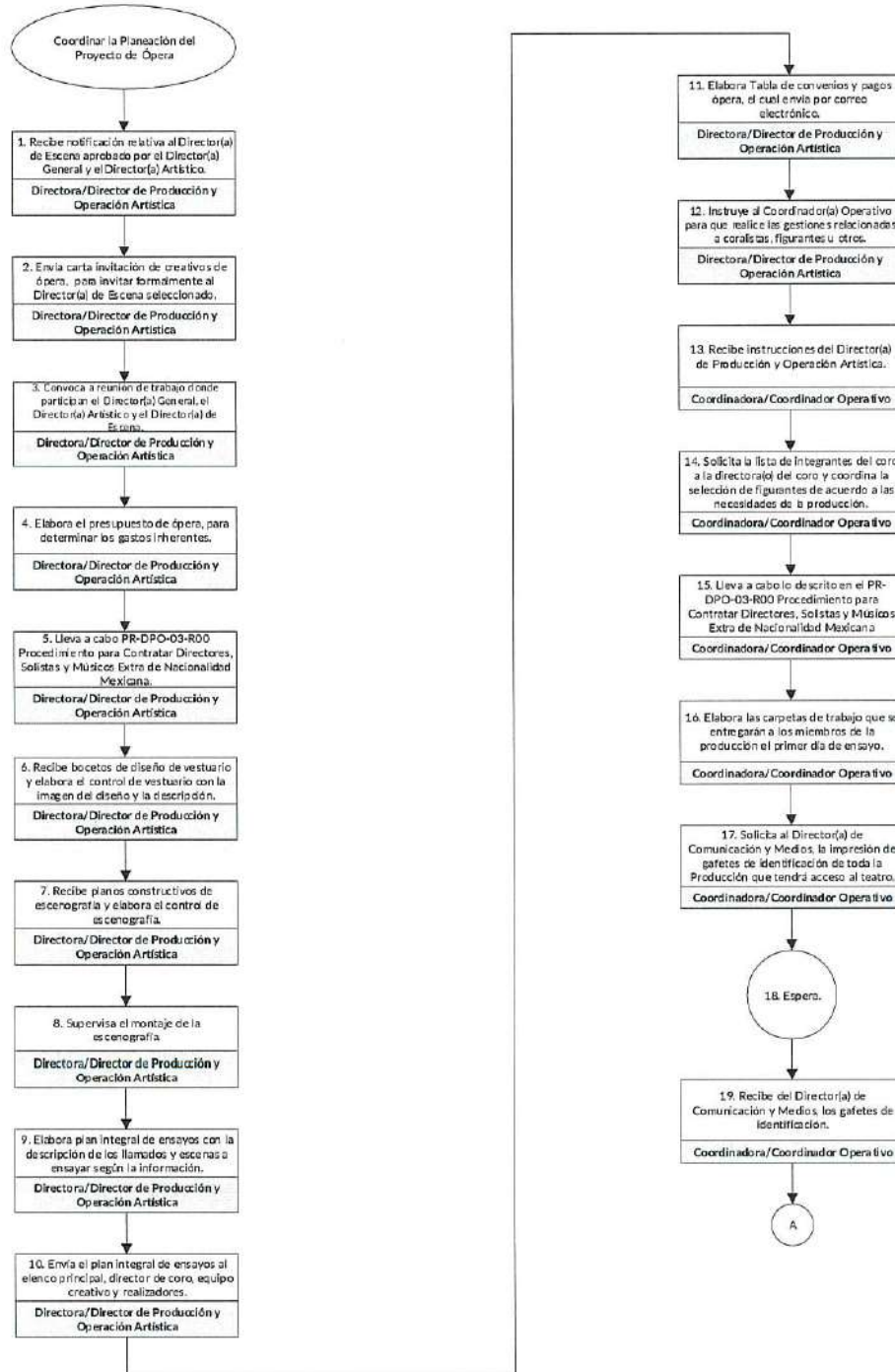
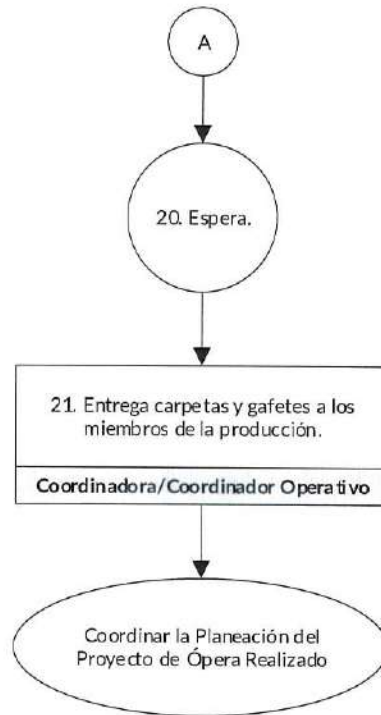


Diagrama de Flujo del Procedimiento para Coordinar la Planeación del Proyecto de Ópera



Carta Invitación de Creativos de Ópera

Mérida, Yucatán a XXXXXX(1)

Número de oficio: XXXXXX

MAESTRO XXXXXX(2)
PRESENTE

Como parte de la XXXXXXXXXXXX (3) de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, me permito extenderle una cordial invitación para participar como XXXXX(4) de la ópera XXXX(5), que se llevará a cabo los días XXXXXXXX(6) en el Teatro Peón Contreras de la Ciudad de Mérida.

Para poder formalizar su participación es necesario puntualizar que entre sus funciones estarán a cargo las siguientes:

(7)

- Elaborar un concepto general de la puesta en escena y presentar el proyecto en maqueta fotografías u otro material audiovisual.
- Reunir y coordinar un equipo de trabajo para el diseño de escenografía, iluminación y vestuario.
- Coordinar y supervisar los avances en los rubros antes mencionados.
- Elaborar un cronograma de ensayos escénicos y técnicos en conjunto con el director musical.

FIGAROSY cubrirá los viajes a la ciudad de Mérida que se requieran realizar para la presentación y supervisión del proyecto, así como el viaje para realizar los montajes para las funciones. Así mismo, FIGAROSY cubrirá hospedaje y alimentos en los casos antes mencionados.

El importe de honorarios será de XXXXX(8) pesos netos.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente, y en espera de tener una respuesta favorable a ésta invitación, aprovecho el medio para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente:

Nombre de la persona (9)

Director(a) Artístico

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

c.c.p. (10) – Director(a) General - FIGAROSY.

c.c.p. (11) – Director(a) de Producción y Operación Artística - FIGAROSY

Calle 60 s/n x 57 y 57-A Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

F-PR-CPP-01 R00

T +52 (999) 923 1333 +52 (999) 923 1334
sinfonicadeyucatan.com.mx



Carta Invitación de Creativos de Ópera

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Fecha en la que se emite la carta invitación.
2.	Nombre del artista creativo al cual va dirigida la carta.
3.	Periodo al que corresponde la temporada de conciertos.
4.	Puesto para el cual se está contratando.
5.	Nombre y compositor de la ópera.
6.	Fechas de las funciones.
7.	Describir las funciones para las cuales se le está contratando.
8.	Importe de honorarios.
9.	Nombre del Director(a) Artístico.
10.	Nombre del Director(a) General del FIGAROSY.
11.	Nombre del Director(a) de Producción y Operación Artística.

Presupuesto de Ópera

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN

Gasto Real de la UBP 12105 - Proyectos Artísticos de la OSY
Dirección de Producción y Operación Artística
Proyecto: (1)

Partida Presupuestal			Cantidad (5)	FOLIO (6)
Cap 1000 (2)				
	PARTIDA PRESUPUESTAL (3)	CONCEPTO (4)		
		Suma		(7)

Presupuesto de Ópera

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Núm.	Descripción
1.	Se indica el nombre del proyecto (ópera).
2.	Se indica el nombre del capítulo.
3.	Se relacionan las partidas presupuestales por capítulo.
4.	Se van nombrando los conceptos que pertenecen a cada una de las partidas presupuestales.
5.	Se indica los gastos que corresponden a cada rubro.
6.	Se relacionan los folios internos con los cuales se solicitó la erogación del gasto.
7.	Se baja la suma total.

Control de Vestuario

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Núm.	Descripción
1.	Nombre del Proyecto (ópera).
2.	Grupo o categoría del vestuario.
3.	Clave asignada a los participantes en la ópera.
4.	Indicar el nombre de los participantes o personaje que desempeña.
5.	Indicar los elementos a confeccionar.

Control de Escenografía

Gobierno del Estado

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

FORMATO DE CONTROL DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN

XXXXXXXXXX (1)

CANT(2)	NOMBRE DEL PLANO (3)	ACTO (4)	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO A CONSTRUIR (5)

Control de Escenografía

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Nombre del proyecto (ópera).
2.	Indicar la cantidad necesaria de cada elemento de la escenografía.
3.	Nombre del plano o código, según sea el caso.
4.	Indicar el acto en cual aparece la escenografía.
5.	Describir los elementos a construir (puede incluir fotografía).

Plan Integral de Ensayos

Gobierno del Estado
Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
CALENDARIO DE ENSAYOS
XXXXXXXXXX (1)

FECHA (2)	HORARIO (3)	SEDE (4)	ACTIVIDAD (5)	PERSONAL REQUERIDO (6)

Plan Integral de Ensayos

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Nombre del proyecto (ópera).
2.	Fecha en la que se llevará a cabo el ensayo.
3.	Horario en el que se llevará a cabo el ensayo.
4.	Lugar donde se llevará a cabo el ensayo.
5.	Indicar la actividad a realizar (tipo de ensayo).
6.	Indicar el personal requerido para dicho ensayo.

Tabla de Convenios y Pagos Ópera

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN

RELACION DE CONVENIOS PROVEEDORES
Dirección de Producción y Operación Artística
Proyecto: (1)

Nombre (2)	Honorario / Asimilable (3)	Concepto(4)	Fecha de oficio de solicitud (convenio)(5)	Periodo(6)	Importe(7)	Pago de Facturas(8)		Entrega de Garantía (9)	Fecha de entrega de comprobación de trabajo (diseño/Fotos) (10)

Cen

Tabla de Convenios y Pagos Ópera

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Núm.	Descripción
1.	Nombre del proyecto (ópera).
2.	Nombre del proveedor.
3.	Indicar si es por honorario o asimilable.
4.	Describir el concepto de contratación.
5.	Fecha en la cual se solicita el convenio.
6.	Periodo de tiempo que tendrá vigencia el convenio.
7.	Importe de pago.
8.	Fecha(s) de pago, en caso de tratarse de varias facturas se especifica.
9.	Indicar si el proveedor debe entregar o no garantía por su trabajo.
10.	Fecha en la cual el proveedor entregará comprobación de su trabajo (fotografías, reportes etc).

Directorio de Contacto de Participantes

Gobierno del Estado
Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
DIRECTORIO DE LA ÓPERA "XXXXXXXX(1)
XXXXXXXX (2)

(3)			
No. NOMBRE (4)	PERSONAJE (5)	E MAIL (6)	TELÉFONO (7)

Los datos personales requeridos en este formato, serán objeto de tratamiento por parte del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán con finalidad de integrar el directorio de participantes de opera que permitirá mantener contacto con estos y enviar avisos necesarios para llevar a cabo la temporada correspondiente y no podrán ser utilizados para otros fines. Asimismo, se le informa que el Aviso de Privacidad integral se encuentra disponible para consulta en el sitio:

<http://sinfonicadeyucatan.com.mx/>. Todo esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán

Directorio de Contacto de Participantes

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Nombre de la ópera.
2.	Fechas de las funciones de la ópera.
3.	Grupo al que pertenece cada artista (reparto, producción, coro etc).
4.	Nombre de los participantes en la ópera.
5.	Indicar él o los personajes que interpreta en la ópera.
6.	Correo electrónico de los participantes en la ópera.
7.	Número de telefono celular de los participantes en la ópera.

Los datos personales requeridos en este formato, serán objeto de tratamiento por parte del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán con finalidad de integrar el directorio de participantes de opera que permitirá mantener contacto con estos y enviar avisos necesarios para llevar a cabo la temporada correspondiente y no podrán ser utilizados para otros fines. Asimismo, se le informa que el Aviso de Privacidad integral se encuentra disponible para consulta en el sitio:

<http://sinfonicadeyucatan.com.mx/>. Todo esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán

Cen

Croquis de la Ciudad de Mérida

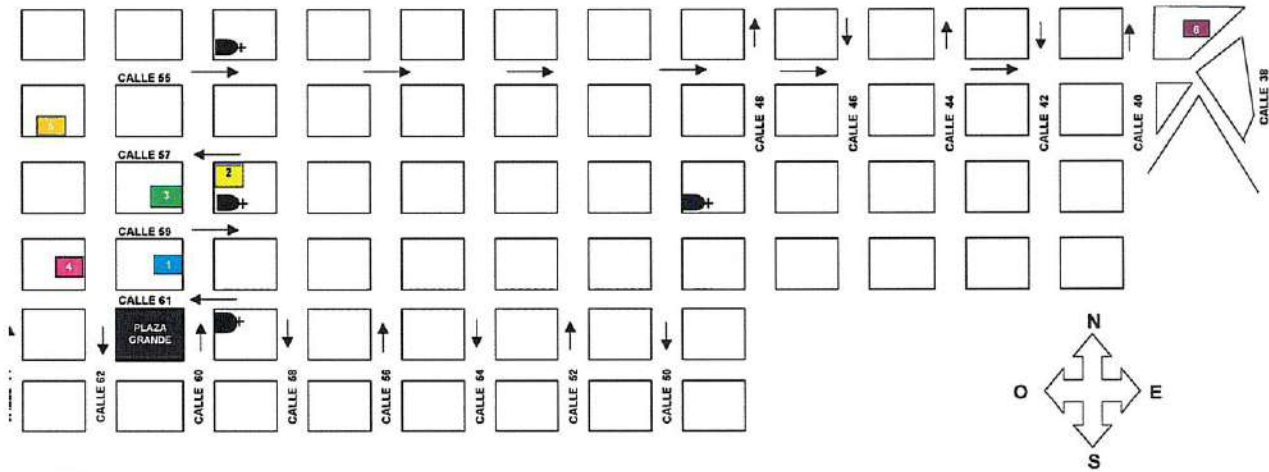
Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

Ópera XXXXXX (1)

XXXXXX (2)

Croquis de la Ciudad de Mérida

(3)



- 1 TEATRO DANIEL AYALA
- 2 TEATRO PEON CONTRERAS
- 3 TEATRO FELIPE CARRILLO PUERTO
- 4 TEATRO ARMANDO MANZANERO
- 5 HOTEL EL CASTELLANO
- 6 TEATRO CARLOS ACERETO

Calle 60 por 59 y 51 Tel. 924-0277
 Calle 60 x 57 y 59 Centro Tel. 924-3954
 Calle 60 núm. 491-A entre 57 y 59 Centro Histórico Tels. (999) 928 33 34
 Calle 62 #495 x 59 y 61 Centro Tel. 924-9990
 Calle 57 No. 513 entre Calle 62 y 64, Centro Tel. (999) 930 01 00
 Calle 40-A núm. 485 entre 38 y 40 Centro. Tels. (999) 922 37 16



Croquis de la Ciudad de Mérida

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Nombre del proyecto (ópera).
2.	Fechas de las funciones de la ópera.
3.	Croquis de la ciudad con datos de calles y nombres y direcciones de los teatros.

Asignación de Camerinos

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
Opera XXXXXXXXX (1)
XXXXXXXXXXXXXX (2)

CAMERINOS

(3)	NÚM (4)	NOMBRE (5)
planta baja		
planta baja		
planta baja		
planta baja		
2do piso		
2do piso		
3er piso		
3er piso		
4to piso		

LOS CAMERINOS MARCADOS EN LILA SON MULTIPLES CON
CAPACIDAD PARA 20 PERSONAS O MAS



Asignación de Camerinos

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Nombre de proyecto (ópera).
2.	Fechas de las funciones de ópera.
3.	Indicar el piso en el que se encuentra ubicado el camerino.
4.	Número de camerino.
5.	Nombre(s) de la(s) persona(s) a la cual fue asignado el camerino.

